

**ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
SEDE GOYA**

**DURANTE EL MES DE MAYO DE 2020 NO HUBO ACTIVIDAD DEBIDO AL
MREG (MARCO REGULATORIO DE EMERGENCIA GENERAL) POR
COVID-19.-**

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

MAYO - AÑO- 2020	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 2	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3	-	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	-	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2	-	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL N° 3	-	SIN LIMITE
TOTAL	-	

AUDIENCIAS DE SORTEO :	0
AUDIENCIAS DE MEDIACION :	0
CEDULAS DE NOTIFICACION :	0
RADIOESPACHOS :	0
OFICIOS LIBRADOS :	1
PROVIDENCIAS :	2

Del total de Causas Remitidas en: Mayo de 2020

El 0 % correspondiente a cuestiones de familia (alimentos, cuidado personal, derecho de comunicación, atribución de vivienda familiar y liquidación de sociedad conyugal)

El 0 % correspondiente a daños y perjuicios, ejecutivos.-

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	-
EJECUTIVOS	-
PREPARA VIA EJECUTIVA	-
RESPONSABILIDAD PARENTAL	-
DERECHO DE COMUNICACIÓN	-
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	-
CUIDADO PERSONAL	-
DIV. DE CONDOMINIO	-
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	-
DESALOJO	-
DAÑOS Y PERJUICIOS	-
COBRO DE HONORARIOS	-
INTERDICTO	-
VIOLENCIA FAMILIAR	-
ATRIBUCION DE VIVIENDA FAMILIAR	-
TOTAL	-

DEVUELTOS EN EL MES DE MAYO / 2020								
Discriminación por Juzgado								
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo. Extrajud	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 2	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-

Total de expedientes devueltos: 0

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 0 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por, Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Patricia Alejandra Pezzelato
Prosecretaria
Centro Judicial de Mediación

Goya